a

2-

Asunción, Agosto 28 1896.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

El Presidente de la República
Decreta:

Artº 1º Nómbrase al Señor Dr. Don Cárlos R. Tovar, Cónsul del Paraguay en Quito (Ecuador)
Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

José V. Decoud